

EEUU mantiene invariable núcleo duro del bloqueo contra Cuba



Raúl Rodríguez, director del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana

La Habana, 18 mayo (RHC) Las recientes medidas de Estados Unidos sobre Cuba, aun cuando son positivas, mantienen hoy el núcleo duro del bloqueo, en particular la Ley Helms-Burton y la inclusión en la arbitraria lista de Estados patrocinadores del terrorismo, afirma analista.

El investigador Raúl Rodríguez, director del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana (Cehseu), aseguró que la Casa Blanca persiste en continuar con dos de las decisiones que más consecuencias negativas traen a la economía cubana.

En declaraciones exclusivas a Prensa Latina, Rodríguez coincidió en que las decisiones de Washington dadas a conocer la víspera con el fin de facilitar los viajes y las remesas a la nación caribeña, así como la ampliación de los servicios consulares de Washington en La Habana, van en la dirección correcta.

No obstante, el experto advirtió que aún es necesario esperar las regulaciones específicas para implementar esas directrices, las cuales pueden tener variaciones en dependencia del ambiente político.

Comentó que quizás las nuevas disposiciones están relacionadas con críticas recibidas por parte de personalidades de la región sobre el hecho de que la actual administración haya mantenido exactamente la política hostil y agresiva de la era de Donald Trump (2017-2021).

Posiblemente Washington quiera limpiar su imagen de agresor ante el impacto humanitario de las sanciones sobre Cuba, pero con las nuevas medidas mantienen su postura de impedir al gobierno cubano la obtención de fondos, explicó Rodríguez.

Para el director del Cehseu, con ese objetivo buscan potenciar directamente al sector privado, que a su vez podría ser un agente de cambio a lo interno del país, lo cual constituye el objetivo primordial del gobierno estadounidense.

El Departamento de Estado de la nación nortea anunció este lunes el paquete de medidas que flexibilizan algunas de las 243 normas impuestas por la administración del republicano Donald Trump (2017-2021).

Estas incluyen el restablecimiento del Programa de Reunificación Familiar y la intención de procesar 20 mil visas anuales pactadas en los acuerdos migratorios bilaterales.

También prevén autorizar los contactos profesionales y educativos, la ampliación de los viajes hacia ese país con visa de entrada múltiple y establecer los vuelos a las provincias, restringidos hoy a La Habana, así como la eliminación del tope de remesas de mil dólares cada 3 meses.(Fuente: PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/288141-eeuu-mantiene-invariable-nucleo-duro-del-bloqueo-contra-cuba>



Radio Habana Cuba